



### RESOLUCION GERENCIAL N° 019-2014-GORE-ICA-PETACC/GG.

Ica, 10 de Febrero de 2014

#### VISTO:

El Oficio N° 017-2014-MDSA/ALC/ytb del Alcalde de la Municipalidad Distrital de Santa Ana, mediante el cual remite el Proyecto de Convenio Marco de Cooperación y Apoyo Interinstitucional entre el Proyecto Especial Tambo Ccaracocha y la Municipalidad Distrital de Santa Ana, para su suscripción; Informe Legal N° 018-2014-GORE-ICA-PETACC/OAJ; Memorando N° 027-2014-GORE-ICA-PETACC/GG; y.

#### CONSIDERANDO:

Que, el Proyecto Especial Tambo Ccaracocha es un órgano desconcentrado del Gobierno Regional de Ica, cuenta con autonomía técnica, económica, financiera y administrativa y depende de la Presidencia del Gobierno Regional de Ica. Tiene como objetivo contribuir al desarrollo integral del sector agrícola del valle de Ica mediante el incremento y uso racional del recurso hídrico para el mejoramiento de tierras agrícolas y la incorporación de tierras eriazas con potenciales agrológicas; así como de la protección de centros poblados, infraestructura de riego y tierras de cultivo expuestas a inundaciones ocasionadas por eventuales avenidas del río Ica y quebradas tributarias;

Que, el Consejo Directivo es el máximo órgano del Proyecto Especial Tambo Ccaracocha, encargado de establecer las políticas, planes, actividades, metas y estrategias de la institución. Asimismo supervisa la administración general y la marcha institucional, depende de la Presidencia del Gobierno Regional de Ica; siendo una de sus funciones la de aprobar o proponer en su caso la celebración de contratos y convenios de conformidad con las normas legales vigentes;

Que, mediante Acuerdo N° 003-2014-PETACC el Consejo Directivo del PETACC, ha aprobado la suscripción del Convenio Marco Interinstitucional con la Municipalidad Distrital de Santa Ana, que tiene como objetivo establecer mecanismos y ejecutar acciones conjuntas con la finalidad de priorizar Proyectos de Inversión Pública en beneficio de ambas entidades, en el marco de la Ley de Recursos Hídricos; así como, del proceso de descentralización que se viene ejecutando en el país.

Que, mediante Acuerdo de Consejo Municipal Distrital N° 022-2014-MDSA-CASTOV.-HVCA, de fecha 31.02.2014, se autorizó al Titular del Pliego, la suscripción del Convenio Marco de Cooperación y Apoyo Interinstitucional, entre la Municipalidad Distrital de Santa Ana y el Proyecto Especial Tambo Ccaracocha;

Que, estando a lo expuesto, y con el visto de la Dirección de Asesoría Jurídica; en uso de las atribuciones conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del PETACC, aprobado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 594-2004-GORE-ICA/PR;

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar el CONVENIO MARCO DE COOPERACION Y APOYO INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL PROYECTO ESPECIAL TAMBO CCARACOCHA Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ANA** de la Provincia de Castrovirreyna del Departamento de Huancavelica, documento que consta de Catorce (14) Cláusulas, contenidas en cuatro (04) fojas, que debidamente selladas y rubricadas por el Alcalde Distrital de Santa Ana y el Gerente General del PETACC, forma parte de la presente Resolución, entendiéndose que la duración y vigencia del presente Convenio Marco es igual a la duración del proceso de implementación y ejecución de las actividades a que hace referencia en el objetivo del Convenio Marco antes citado.

**ARTICULO SEGUNDO.- Notifíquese la presente resolución de acuerdo a Ley.**

#### REGISTRESE Y COMUNIQUESE,

Gobierno Regional de Ica  
Proyecto Especial Tambo Ccaracocha

Ing. Luis Alberto Falconi Hernández  
GERENTE GENERAL